Formalizada Fusión de Partidos Liberal, Conservador y Nacional

En dos ceremonias, una realizada en el Club de Setiembre, y la otra en la sede del Partido Conservador, dirigentes de los Partidos Liberal, Conservador, de Acción Nacional y sectores independientes, firmaron ayer el acta por la cual se oficializan los acuerdos de los constituyentes de los sectores mencionados, para integrar el Partido Nacional.

El primer acto, en el Club de Setiembre, se realizó con la asistencia de los constituyentes liberales, quienes aprobaron el acta, la cual quedó oficializada ante el notario público don Arturo Carvajal.

La directiva del Partido Liberal presidió la ceremonia. Dio lectura al acta el presidente de esa colectividad, don Jorge Errázuriz, y leyó los fundamentos doctrinarios y programáticos, así como los estatutos, el secretario general, don Miguel Otero.

Cumplida esta formalidad, entró al salón, acompañado de los dirigentes independientes, el presidente del nuevo partido, don Víctor García Garzena, quien pronunció un discurso ante la asamblea.

—Estoy viviendo momentos de extrema emoción —dijo el señor García— porque me encuentro en este instante frente a personas que nunca antes pertenecieron a partidos políticos, pero que hoy están resueltas a fusionarse. Algunos preguntarán por qué lo han decidido tan tarde, y yo les digo que se debe a que nunca antes las circunstancias lo permitieron y que ello se ha logrado en estos momentos cuando hay peligro para nuestra economía porque está siendo mal manejada, cuando están en peligro las libertades porque el Gobierno se está apoderando de la prensa; porque se está también limitando el derecho de propiedad. Sería grave, entonces, que la gente no llegara a prestar su concurso a un gran movimiento nacional.

—Pocas veces ha nacido un partido así —agregó el presidente del nuevo partido—. Pocas veces han sido tan graves las circunstancias. Ustedes —dijo, señalando a los liberales— en este momento dejan su nombre y parte de su acervo doctrinario para alzar esa gran bandera de la alianza democrática de Chile. Los independientes, al poner nuestra firma, estamos conscientes de estar sirviendo al país de la forma más desinteresada, porque partidos políticos más que centenarios se unen con nosotros en esta alianza democrática. Ustedes, ahora ya correligionarios míos, se unen en esta gran lucha por restaurar la estabilidad de la República en la certidumbre de estar trabajando por su grandeza.

PALABRAS DEL SEÑOR ERRAZURIZ

El presidente del Partido Liberal, don Jorge Errázuriz, manifestó a los constituyentes que se encontraban reunidos para ratificar lo obrado por la mesa directiva para la integración y elección de una mesa provisoria directiva que forman miembros de los Partidos Liberal, Conservador, Acción Nacional y grupo de independientes.

—La mesa se complace en manifestar que todo se ha desarrollado en un ambiente de armonía y está convencida de haber actuado con espíritu patriótico —sostuvo el señor Errázuriz—. Este es un paso adelante en la vida cívica del país para seguir juntos a muy largo plazo en este mismo camino.

AUTORIDADES DEL NUEVO PARTIDO

Hasta que se constituya el Consejo General del Partido Nacional, presidirá a la nueva entidad política la siguiente mesa: presidente, don Víctor García Garzena; vicepresidentes, señores Sergio Onofre Jarpa, Domingo Godoy Matte y Tomás Puig Casanova; secretario general, don Sergio Miranda Carrington; tesorero, don Alfredo Alcaíno Barros.

La Comisión Política del Partido Nacional estará integrada por los siguientes miembros: señores Jaime Silva, María Correa, Fernando Coloma, Carlos Ruiz, Mario Arnello, Renato Maino, Francisco Bulnes, Pedro Ibáñez, Fernando Ochagavía y Hugo Zepeda Coll.

El Tribunal Supremo estará integrado por los señores Jorge Errázuriz, Jorge Prat y Bernardo Larraín.

En la Junta Ejecutiva figuran los siguientes personeros: don Miguel Otero, a cargo de los es-

Del Diario Oficial de Ayer

Publicaciones legales de interés general

—LEY N.o 16.463: Aumenta, por gracia, a Eº 35 mensuales, la pensión que percibe doña Amalia Weiss viuda de Ramírez de Arellano. Veto del Ejecutivo a esta ley fue desechado por el Congreso.

—DECRETO N.o 236, DE ECONOMIA (SUBSECRETARIA DE ECONOMIA): Aprueba el despiece del automóvil Fiat 1.500/c. berlina, en reemplazo del de la misma marca, modelo 1.500 BN, anteriormente aprobado.

—DECRETO N.o 1.153, DE HACIENDA: Suspende la vigencia del Decreto N.o 505 del 16 de febrero último, respecto de los alcoholes destinados a la elaboración de pisco.

—DECRETO N.o 154 DE LA VIVIENDA: Aprueba las plantas del personal de la Caja Central de Ahorros y Préstamos para 1966. Son 114 empleados cuyos sueldos mensuales suman Eº 112.450, más una gratificación de 33,33 por ciento para los de la planta directiva, profesional y técnica, y de 25 por ciento para la planta administrativa. Presidente y directores de la Caja no figuran en la planta.

—RESOLUCION N.o 59 DE LA DIRECCION DEL TRABAJO: Señala procedimiento para el caso de terminación del contrato de trabajo, según la Ley N.o 16.455, mientras no se incluya en los reglamentos internos el que acuerden las partes.

—Estado de situación del Banco Central al 29 de abril de 1966.